"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N° 01	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	OHM-TI-A
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con un sensibilizador social para solucionar los conflictos sociales en la zona y garantizar la ejecución de proyectos.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Contar con título profesional en ciencias de la comunicación, antropólogo, sociólogo o carreras afines. • Colegiado, habilitado
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. • Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. • Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. • Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. • Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. • Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente. • Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. • Verificar el cumplimiento de las capacidades entidad por la residencia en lo referente a su área de trabajo. • Elaborar los informes mensuales de su área lo requerida por la residencia. • Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. • Informe final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias. • Las demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	**DETALLE**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos Wanchaq y San Sebastián, Provincia Cusco – Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Urb. Hilario Mendivil, puente Agua Buena S/N
DURACION DEL CONTRATO	01 mes.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO Arq° César A. Yábar Rujazón DIRECTOR DE OBRAS (e) DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

ABOG. RAINER JUAN E. ESTRADA RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N° 02	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MARAS
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	OMM -TI-B
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un técnico en enfermería de obra para cumplir las metas de la ejecución de la obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Titulo técnico en enfermería.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Vigilar el cumplimiento del plan anual de salud ocupacional • Verificar que todo personal que ingrese a laborar a obra debe contar de forma obligatoria con examen médico ocupacional apto y proceso de inducción en obra. • Adiestrar e informar sobre los programas de salud ocupacional establecidos en la obra • Control de los trabajadores de la temperatura al inicio y al finalizar la jornada laboral • Verificar y supervisar los exámenes médicos del personal en obra. • Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial del personal de obra. • Colaborar en la elaboración de procedimiento de trabajo y a la vez asegurarse del cumplimiento de los mismos. • Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva. • Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra. • Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionados a salud ocupacional, e informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. • Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros. • Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia. • Participar la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. • Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas. • Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común, por accidente de trabajo y clasificar su origen. • Presentar informes mensuales a la unidad de personal y capacitación, cada fin de mes con el estado de salud de cada personal. • Otras funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009- Mejoramiento de la Carretera Maras-Moray", Distrito de Maras, Provincia de Urubamba-Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Mejoramiento de la Carretera Maras-Moray", Distrito de Maras, Provincia de Urubamba-Cusco Km0+250." (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 1 mes.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO Arq° César A. Yábar Pujazón DIRECTOR DE OBRAS (e) DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO CPC ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N° 03	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MARAS
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	OMM -TII-C
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un asistente administrativo de obra para cumplir las metas de la ejecución de la obra.
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario en administración o contabilidad, técnico en administración o contabilidad
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el estado • Manejo de Microsoff office o similares
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Formular los requerimientos de bienes y servicios, la formulación de los requerimientos para la obra se considera de fundamental importancia para la contratación de servicios y los bienes que serán los insumos para ejecutar el mantenimiento. • Formular los requerimientos de personal modal y/o personal obrero dentro de las fechas establecidas por la unidad de personal y capacitación. • Apoyo en cumplir la entrega de informes de los tareos mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas en el cronograma de presentación y revisión de tareos establecidas por la unidad de personal y capacitación. • Realizar el seguimiento de los requerimientos de bienes, servicios y de personal. • Realizar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia. • Elaborar las conformidades de bienes y servicios que se solicitaron mediante requerimientos para cumplir con los pagos efectuados por los proveedores. • Formular la documentación necesaria (informes, cartas, oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros), para ejecutar la obra. • Apoyar en la elaboración del calendario de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado de cantidades, con indicaciones de las características y especificaciones que incidan sobre los objetos para los que se requieren los bienes y/o servicios. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, de la ejecución financiera, con la conformidad del supervisor, dentro de los (05) primeros días hábiles del mes siguiente, a la subdirección de infraestructura vial, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del asistente administrativo de la obra. • Seguimiento de la asignación de personal obrero y administrativo de la obra; verificar que las mismas laboren en obra; verificar la cantidad, calidad y especificaciones técnicas requeridas. • Apoyar en la elaboración y presentación del informe final de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final, será según lo establecido por el PLAN COPESCO. • Otras funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	**DETALLE**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009- Mejoramiento de la Carretera Maras-Moray", Distrito de Maras, Provincia de Urubamba-Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Mejoramiento de la Carretera Maras-Moray", Distrito de Maras, Provincia de Urubamba-Cusco Km0+250." (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	1 mes.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO Arq° César A. Yábar Pujazón DIRECTOR DE OBRAS (e) DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE DE ADMINISTRACIÓN

PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N° 04	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION
CATEGORIA REQUERIDA	AI
CODIGO	DS-AI-D
CARGO REQUERIDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OBJETO DE CONTRATACION	Apoyo en la revisión de la información técnico, financiera de la obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Constancia de estudios universitarios del sexto semestre como mínimo en administración o contabilidad.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimiento en temas administrativos. • Conocimiento en manejo de sistema de trámite administrativo. • Conocimiento de redacción de documentos administrativos. • Conocimiento en acervo documentario. • Conocimiento en Microsoft Office.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	• Registrar, digitalizar, tramitar y realizar el seguimiento de la documentación técnico administrativo. • Recepción de documentos en el sistema informático del trámite documentario. • Organización y manejo del acervo documentario administrativo a ser atendido. • Recepcionar, organizar y efectuar el seguimiento de los documentos que se tramita. • Sistematizar y actualizar archivos. • Efectuar las tareas programadas y/o disposiciones. • Las demás que le asigne el supervisor.
CONDICIONES	**DETALLE**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0017 "Mejoramiento de la carretera Yaurisque Ranraccasa – Paruro".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento de la Obra Paruro-(régimen campamento 6 x 1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO Arq° César A. Yábar Pujazón DIRECTOR DE OBRAS (e) DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ABOG. RAINER JUAN E. ESTRADA GRANDE RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N° 05	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION
CATEGORIA REQUERIDA	P IV
CODIGO	DS-PIV-E
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION
OBJETO DE CONTRATACION	Se requiere un profesional para la elaboración de expediente de liquidación técnico de la obra.
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	• Título profesional en Ingeniería civil. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimiento en labores de supervisión y control de obras. • Dominio de Software y Auto CAD.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	• Revisar los componentes de su especialidad en los expedientes técnicos. • Controlar las obras de ingeniería y absolver consultas de su especialidad. • Revisar los requerimientos de la obra "Mejoramiento de la Carretera Huarocondo Pachar", previa suscripción por parte del supervisor. • Revisar los informes mensuales de la Supervisión de las Obras. • Revisar los informes mensuales valorizados de obras remitidos por la Dirección de Obras. • Revisar los informes anuales o de pre liquidación de obras. • Realizar la verificación y control técnico administrativo de las obras en proceso de ejecución. • Las demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	**Detalle**
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008- Mejoramiento de la carretera Huarocondo - Pachar, distritos Huarocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – tramo Huarocondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq° César A. Yábar Pujazón
DIRECTOR DE OBRAS (e)
DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO
CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA
JEFE
OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
ABOG. RAINER JUAN F. ESTRADA
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N°06	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION
CATEGORIA REQUERIDA	PV
CODIGO	DS-PV-F
CARGO REQUERIDO	LIQUIDADOR FINANCIERO DE OBRAS.
OBJETO DE CONTRATACION	Se requiere un profesional contador para elaborar liquidación financiera de obras.
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	• Título profesional en contabilidad. • colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. • Curso o diplomado en liquidación financiera y técnica de obras públicas.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de software Office, SIAF.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Realizar la revisión de la documentación financiera de la obra. • Realizar sus funciones en estricto cumplimiento de lo establecido en la Directiva N°04-2015-COPESCO/GRC "Liquidación de Obras Ejecutadas por Administración Directa e Indirecta", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0013-2016-DE-COPESCO/GRC de fecha 25 de enero del 2016. • Realizar sus funciones en estricto cumplimiento de lo establecido en la Directiva N°06-2016-COPESCO/GRC "Transparencia de Obras Ejecutadas por Administración Directa e Indirecta" aprobada mediante Resolución Directoral N°143-2015-DE-COPESCO/GRC de fecha 31 de diciembre de 2016. • Las demás que le asigne el Director de Supervisión.
CONDICIONES	**Detalle**
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008- Mejoramiento de la carretera Huarocondo - Pachar, distritos Huarocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – tramo Huarocondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO Arq° César A. Yábar Pujazón DIRECTOR DE OBRAS (e) DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

ABOG. RAINER JUAN F. ESTRADA RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N°07	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CODIGO	DS-PIII-G
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazo establecidos en el proyecto y/o expediente.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE. PE. • Conocimiento del Sistema de Administración Publica. • Conocimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. • Las demás que le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES	**Detalle**
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO Arq° César A. Yábar Pujazón DIRECTOR DE OBRAS (e) DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN ABOG. RAQUER JUAN ESTRADA RESPONSABLE PLAN COPESCO

"AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

N°08	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CALCA
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	OC-TI-H
CARGO REQUERIDO	TECNICO TOPOGRAFO I
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere un técnico topógrafo para realizar los levantamientos topográficos, replanteados de obras y de proyectos de ingeniería, durante la ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	Titulo técnico en topografía.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Realizar levantamientos topográficos, replanteos de obras y de proyectos de ingeniería. • Realizar cálculos y presentaciones graficas de las mediciones graficas • Localizar puntos de operaciones apropiadas para ejecutar levantamientos. • Efectuar nivelaciones de terrenos y mediciones topográficas. • Elaborar dibujos de levantamientos topográficos. • Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos topográficos. • Asistir técnicamente en el área de su competencia a los profesionales de la Dirección de obras. • Revisar los planos topográficos elaborados por los profesionales para establecer las condiciones adecuadas y pertinentes. • Las demás que le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES	**Detalle**
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	1 mes
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO Arq° César A. Yábar Pujazón DIRECTOR DE OBRAS (e) DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO CPC. ROLANDO VELAZCO ESPITIA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

ABOG. RAIMER JUAN F. ESTRADA RESPONSABLE PLAN COPESCO